

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA DESESU S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA JUEVES VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.-----

En la ciudad de Guayaquil, el día Jueves veinte de Febrero del año Dos mil Veinte, a las diez horas y quince minutos, se reúnen los cuatro accionistas de la Compañía "AGRICOLA DESESU S.A.", en el inmueble signado con el número ciento nueve de la calle Dolores Sucre (Barrio del Centenario), de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Doscientos Sesenta y Cuatro mil Dólares (US\$264.000.00), y que está dividido en seiscientos sesenta mil (660.000) acciones, con un valor nominal de Cuarenta Centavos. (US\$0.40) cada una, siendo éstos; 1.- **COLTENOR S.A.**, representada por su Gerente, **Ing. José Federico Ponce Intriago**, propietario de doscientos cuarenta y un mil doscientos treinta (241.230) acciones; 2.- **DIBAJE S.A.**, representada por su Gerente, **Ing. Jose Luis Ponce Fuentes**, propietario de ciento noventa y cinco mil doscientos veinte y ocho (195.228) acciones; 3.- **INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.**, representada por su Gerente señor **Doctor Alejandro Ponce Henriquez**, propietaria de ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y dos (164.472) acciones; y 4.- **TROPICVITA S.A.**, representada por su Gerente señor **Eduardo Coronel de Lemos**, propietario de cincuenta y nueve mil setenta (59.070) acciones.-----

Están presentes el Presidente y Gerente - Secretario de la Compañía, señor Eduardo Coronel de Lemos; y, Señor Ingeniero José Federico Ponce Intriago, en su orden igualmente está presente el señor CPA Colón Asadobay López, comisario de la compañía.- Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil diecinueve; 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía, y fijar su remuneración. -----

8/2
60

JL

Actúa como presidente de la Junta el señor Eduardo Coronel de Lemos; y, como secretario el Gerente señor Ing. José Federico Ponce Intriago. El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil diecinueve. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.----

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración de los accionistas los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del Dos mil diecinueve. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos los aprobaron por unanimidad de votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Sobre este mismo punto del Orden del Día, una vez revisadas las cifras que se han presentado, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, que la utilidad neta se mantenga como utilidades no distribuidas, hasta que una próxima Junta General decida sobre el destino de las mismas, para lo cual se dispone aprobar los respectivos asientos contables efectuados por la contabilidad acorde con las regulaciones legales vigentes.-----

Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil diecinueve. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.-----

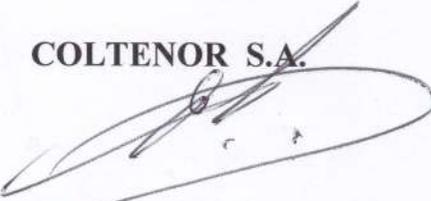
De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía. El señor Ingeniero José Federico Ponce Intriago, sometió a consideración de los accionistas, el nombre del Señor CPA. Colón Asadobay López, como candidato para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la

Compañía, se nombró al señor CPA. Colón Asadobay López, por unanimidad de los asistentes, por lo que el Presidente lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el periodo de un año. Además la Junta, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de veinte dólares por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el período de funciones es de un (1) año. Además para el caso de ausencia del Comisario de la compañía se designa por unanimidad Comisario alterno a la Señorita CBA. Sandra Gutiérrez Tumbaco.-----

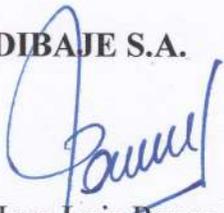
El Presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los Representantes Legales de las personas Jurídicas que son accionistas.-----

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, seiscientos sesenta mil (660.000) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente el Secretario y con la comisario señor CPA Colón Asadobay López. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de AGRICOLA DESESU S.A., siendo las once horas y cuarenta minutos.-----

4
COLTENOR S.A.

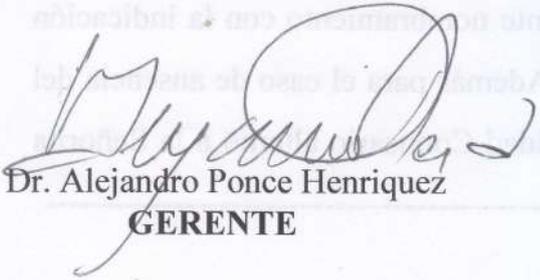

Ing. José Federico Ponce Intriago
GERENTE

DIBAJE S.A.


Ing. José Luis Ponce Fuentes
GERENTE

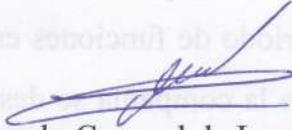
20

INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.



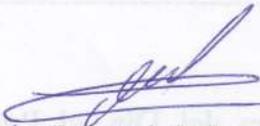
Dr. Alejandro Ponce Henriquez
GERENTE

TROPICVITA S.A.

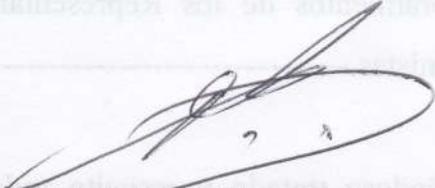


Sr. Eduardo Coronel de Lemos
GERENTE

AGRICOLA DESESU S.A.

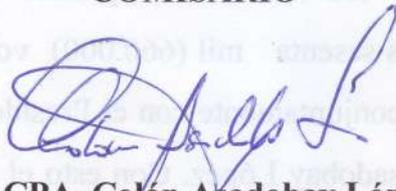


Sr. Eduardo Coronel de Lemos
PRESIDENTE

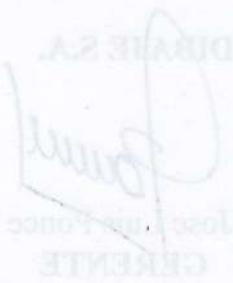


Ing. José Federico Ponce Intriago
GERENTE-SECRETARIO

COMISARIO



CPA. Colón Asadobay López



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA DESESU S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA JUEVES VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE.-----

LISTADO DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES

NOMBRES

1.- COLTENOR S.A.	241.230	US\$ 96.492.00
2.- DIBAJE S.A.	195.228	78.091.20
3.- INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.	164.472	65.788.80
4.- TROPICVITA S.A.	<u>59.070</u>	<u>23.628.00</u>
	660.000	US\$ 264,000.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 264,000.00

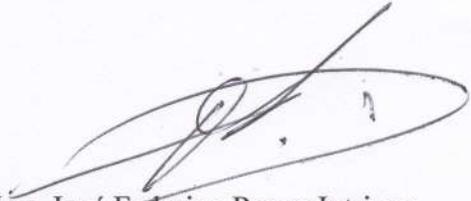
QUORUM REQUERIDO : 100% = 660.000 ACCIONES= US\$264.000.00

QUORUN EXISTENTE : 100% = 660.000 ACCIONES= US\$264,000.00

DIBAJE S.A., INMOBILIARIA MENDOCINO S.A., COLTENOR S.A., y TROPICVITA S.A., estuvieron representadas por los Gerentes y Representantes Legales, Ing. Jose Luis Ponce Fuentes, Dr. Alejandro Ponce Henríquez, Ing. José Federico Ponce Intriago y señor Eduardo Coronel de Lemos en su orden.

4. Guayaquil, Febrero 20 del 2020


Sr. Eduardo Coronel de Lemos
PRESIDENTE


Ing. José Federico Ponce Intriago
GERENTE-SECRETARIO

40